



BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. 0675

Venerdì 30.10.2009

LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DI PANAMA PRESSO LA SANTA SEDE

LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DI PANAMA PRESSO LA SANTA SEDE

Alle ore 11 di questa mattina, il Santo Padre Benedetto XVI ha ricevuto in Udienza S.E. la Signora Delia Cárdenas Christie, Ambasciatore di Panama presso la Santa Sede, in occasione della presentazione delle Lettere Credenziali.

Pubblichiamo di seguito il discorso che il Papa ha rivolto al nuovo ambasciatore, nonché i cenni biografici essenziali di S.E. la Signora Delia Cárdenas Christie:

• DISCORSO DEL SANTO PADRE

Señora Embajadora:

1. Me complace recibirla en este solemne acto en el que Vuestra Excelencia presenta las Cartas que la acreditan como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Panamá ante la Santa Sede.

Le agradezco las amables palabras que me ha dirigido, así como el deferente saludo de parte del Presidente de la República, Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal. Le ruego que tenga la bondad de transmitirle mis mejores deseos en el desempeño de su misión, recordando con aprecio la cortesía y cordialidad mostradas en nuestro reciente encuentro en Castel Gandolfo.

Vuestra Excelencia viene en representación de una Nación que mantiene unas relaciones bilaterales fluidas y fructíferas con la Santa Sede. La visita del Señor Presidente de Panamá, a la que he hecho mención, es una significativa muestra del buen entendimiento existente, ya manifestado en el acuerdo firmado el pasado 1 de julio de 2005, que es de esperar sea prontamente ratificado, y se pueda erigir así una circunscripción eclesiástica que atienda pastoralmente a las Fuerzas de Seguridad Panameñas.

En el marco de las respectivas competencias y del respeto recíproco, el quehacer de la Iglesia, que en razón de su misión no se confunde con el del Estado, ni puede identificarse con programa político alguno, se mueve en un ámbito de naturaleza religiosa y espiritual, que tiende a la promoción de la dignidad del ser humano y a la tutela de sus derechos fundamentales. Sin embargo, esta distinción no implica indiferencia o mutuo

desconocimiento, ya que, aunque por diverso título, Iglesia y Estado convergen en el bien común de los mismos ciudadanos, estando al servicio de su vocación personal y social (cf. *Gaudium et spes*, 76). Igualmente, las funciones diplomáticas buscan el fomento de la gran causa del hombre y el incremento de la concordia entre los pueblos, y por ello la Santa Sede tiene una alta consideración y estima por la tarea que hoy comienza a desempeñar Vuestra Excelencia.

2. La identidad de su País, que se ha ido forjando durante siglos como un mosaico de etnias, pueblos y culturas, se presenta como un signo elocuente ante toda la familia humana de que es posible una convivencia pacífica entre personas de orígenes diversos, en un clima de comunión y cooperación. Esta pluralidad humana debe ser considerada un elemento de riqueza y una vertiente que se ha de potenciar cada día más, siendo conscientes de que el factor humano es el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar (cf. *Caritas in veritate*, 25). A este respecto, animo a todos sus compatriotas a trabajar por una mayor igualdad social, económica y cultural entre los distintos sectores de la sociedad, de manera que renunciando a los intereses egoístas, afianzando la solidaridad y conciliando voluntades se vaya desterrando, en palabras del Papa Pablo VI, "el escándalo de las disparidades hirientes" (*Populorum progressio*, 9).

3. El mensaje del Evangelio ha jugado un papel esencial y constructivo en la configuración de la identidad panameña, formando parte del patrimonio espiritual y del acervo cultural de esa Nación. Un testimonio luminoso de ello es la Bula "*Pastoralis officii debitum*", por la cual, el 9 de septiembre de 1513, el Papa León X erigió canónicamente la diócesis de Santa María La Antigua, la primera en tierra firme del Continente americano. Para conmemorar el V Centenario de este acontecimiento tan significativo, la Iglesia en el País está preparando diversas iniciativas, que reflejarán lo arraigada que está en su Patria la comunidad eclesial, que no pretende otro bien que el del pueblo mismo, del cual ella forma parte y al que ha servido y sirve con altura de miras y generosidad. Pido a Dios que esta efeméride acreciente la vida cristiana de todos los amados hijos de esa Nación, de modo que la fe siga siendo en ella fuente inspiradora para afrontar de manera positiva y provechosa los retos que esa República tiene planteados en la actualidad.

En este sentido, es justo reconocer las numerosas acciones de promoción humana y social que realizan en Panamá las diócesis, las parroquias, las comunidades religiosas, las asociaciones laicales y los movimientos de apostolado, contribuyendo de manera decisiva a dinamizar el presente y avivar el anhelo de un futuro esperanzador para su Patria. Especial relevancia tiene la presencia de la Iglesia en el campo educativo y en la asistencia a los pobres, los enfermos, los encarcelados y los emigrantes, y en la defensa de aspectos tan primordiales como el compromiso por la justicia social, la lucha contra la corrupción, el trabajo en favor de la paz, la inviolabilidad del derecho a la vida humana desde el momento de su concepción hasta su muerte natural, así como la salvaguardia de la familia basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer. Éstos son elementos irremplazables para crear un sano tejido social y edificar una sociedad vigorosa, precisamente por la solidez de los valores morales que la sustentan, ennoblecen y dignifican.

En este contexto, no puedo dejar de reconocer el compromiso que las autoridades panameñas han manifestado reiteradamente de fortalecer las instituciones democráticas y una vida pública fundamentada en robustos pilares éticos. A este respecto, no se han de escatimar esfuerzos para fomentar un sistema jurídico eficiente e independiente, y que se actúe en todos los ámbitos con honradez, transparencia en la gestión comunitaria y profesionalidad y diligencia en la resolución de los problemas que afectan a los ciudadanos. Esto favorecerá el desarrollo de una sociedad justa y fraterna, en la que ningún sector de la población se vea olvidado o abocado a la violencia y la marginación.

4. La hora presente nos invita a todos, a las instituciones y a los responsables del destino de los pueblos, a reflexionar seriamente sobre los fenómenos que se producen en el plano internacional y local. Es digno de mención el valioso papel que Panamá está desempeñando para la estabilidad política del área centroamericana, en unos momentos en los que la coyuntura actual pone de relieve cómo un progreso consistente y armónico de la comunidad humana no depende únicamente del desarrollo económico o los descubrimientos tecnológicos. Estos aspectos han de ser necesariamente completados con aquellos otros de carácter ético y espiritual, pues una sociedad avanza sobre todo cuando en ella abundan personas con rectitud interior, conducta intachable y firme voluntad de esmerarse por el bien común, y que, además, inculcan a las nuevas generaciones un verdadero humanismo, sembrado en la familia y cultivado en la escuela, de modo que

la pujanza de la Nación sea fruto del crecimiento integral de la persona y de todas las personas (cf. *Caritas in veritate*, 61. 70).

5. Señora Embajadora, antes de concluir nuestro encuentro, renuevo mi saludo y bienvenida a Vuestra Excelencia y a sus seres queridos, a la vez que le deseo una fecunda labor, junto con el personal de esa Misión diplomática, en favor de su País, tan cercano al corazón del Papa.

Con estos sentimientos, pongo en las manos de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora La Antigua, las esperanzas y desafíos del querido pueblo panameño, para el que suplico al Señor copiosas bendiciones.

S.E. la Signora Delia Cárdenas ChristieAmbasciatore di Panama presso la Santa Sede

Ènata a Colon il 20 marzo 1939.

Laureata in Amministrazione d'Impresa e Tecnica di Mercato (*Creighton University*, Omaha Nebraska, 1976), si è successivamente specializzata in Diritto e Scienze Politiche (Università *Santa María La Antigua*, Panama, 1985).

Ha ricoperto i seguenti incarichi: Membro del Collegio nazionale degli Avvocati, ha svolto attività nel settore privato, in qualità di: Supervisore Generale presso le *Empresas Arrocha* (Gruppo farmaceutico), fino al 1985; Fondatrice e Direttore di MIBANCO, S.A. e Corporazione Microfinanziaria Nazionale, fino al 1999; Legale privato presso *Law Firm or the Americas* e presso l'Agenzia di Cooperazione internazionale del Giappone (JICA), fino ad oggi; Giudice presso la Camera del Commercio di Panama, fino ad oggi.

Èstata inoltre: Vice-Ministro delle Finanze e del Tesoro (1989-1992); Assessore presidenziale (1999); Ministro per la Pianificazione e la Politica Economica (1992-1994); Sovrintendente delle Banche del Panamá (1999-2006); Presidente del Consiglio Centroamericano dei Sovrintendenti di Banche, Assicurazioni ed altre istituzioni finanziarie (2003-2005); Presidente del Gruppo di Azione finanziaria dei Caraibi (GAFIC) (2004-2005); Vicepresidente dell'Associazione dei Supervisor bancari delle Americhe (ASBA) (2005-2006).

Parla inglese.

[01587-04.01] [Texto original: Español]
